



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

| | |
|--|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 11 ABR. 2024 | hs. 13:10 |
| Numero: 326 | Fojas: 3 |
| Expe. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | |

Nancy Patricia Pérez
responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**Nota N° 030/2024
LETRA: B.P.J - N.P**

Ushuaia, 11 de abril 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al boletín de asuntos entrados el siguiente proyecto de ordenanza, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo refiere al establecimiento de circulación en mano única para la calle Gobernador José María Gómez.

En el convencimiento de que esta Ordenanza generará mejores condiciones en la circulación y seguridad de los vecinos y vecinas del barrio y de toda la ciudad es que invito a mis pares a acompañar el presente proyecto de Ordenanza.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

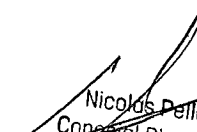
**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ordenanza modifica el sentido de circulación de la calle Gobernador José María Gómez, volviéndola mano única, pretendiendo con ello organizar el tránsito de la calle y, con ello, reducir al mínimo la posibilidad de que haya accidentes en el sector.

Es importante mencionar que el proyecto surge del trabajo en conjunto con vecinos y vecinas que son frentistas en la zona mencionada del que surge que el estacionamiento en ambas márgenes y la circulación de doble mano es una complicación a la vez que un riesgo tanto para quienes circulan en vehículos como para los peatones.

Habiendo estudiado conjuntamente distintas opciones para solucionarlo se entendió que la modificación del sentido de circulación es la más adecuada para este momento.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE ORDENANZA

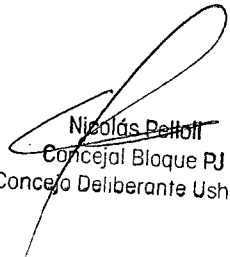
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°. – Establecer el sentido único de circulación vehicular noroeste-sureste de la calle Gobernador José María Gómez para el tramo comprendido entre las calles Antonio Isorna y Náufragos del Monte Cervantes.

ARTÍCULO 2°. - De forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia